Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Cultura, Deporte y Turismo
Kultura, Kirol eta Turismo Departamentua

Servicio de Ordenación,
Gestión y Calidad del Turismo
Turismoaren Antolamendu,
Kudeaketa eta Kalitateko Zerbitzua
Navarrería, 39
31001 PAMPLONA / IRUÑA

ANEXO PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TURISMO DE NAVARRA DE CAMPAMENTOS DE TURISMO

(Decreto Foral 24/2009 por el que se aprueba el reglamento de Ordenación de los Campamentos de Turismo en la Comunidad Foral de Navarra)

Para cualquier aclaración, contactar con el Registro de Turismo de Navarra:
turismo.ordenacion@navarra.es

1. DATOS DEL CAMPAMENTO DE TURISMO (los marcados con * serán de carácter público):		
Nombre comercial*		
Parcela catastral (Municipio, Polígono, Parcela)		
Dirección*		
Código postal*		Localidad*:
Teléfono*		
Correo electrónico		
Web		

2. DATOS DE LA PERSONA TITULAR (sociedad o persona física)		
Nombre y apellidos		
DNI/NIE/CIF		
Dirección		
Código postal*		Localidad*:
Teléfono		
Correo electrónico		
REPRESENTANTE: rellenar únicamente si el titular es persona jurídica (sociedad) o se tiene poder notarial de representación:		
Nombre y apellidos del representante		
DNI/NIE/CIF		
Dirección		
Código postal*		Localidad*:
Teléfono		
Correo electrónico		

3. INFORMACIÓN PREVIA EN LA ADMINISTRACIÓN (marcar solo en caso de que proceda)
☐ Consulta previa de adecuación a la normativa turística
☐ Dispensa de requisitos

4. OPCIONES DE COCINA (Marcar solo en caso de que proceda)**:**

☐Dispone de servicio de comedor sólo para alojados.

☐Dispone de servicio de comedor para el público en general.

5. REQUISITOS TÉCNICOS POR CATEGORÍAS - INSTALACIONES Y SERVICIOS

Teniendo en cuenta las instalaciones y servicios exigidos para la clasificación de los campamentos de turismo en las distintas categorías, **cumplimentar la siguiente clasificación con el fin de poder otorgar la categoría que corresponde a su establecimiento**. Debe tener en cuenta que los requisitos técnicos de la categoría seleccionada deben cumplirse en todos los apartados:

INSTALACIONES Y SERVICIOS POR CATEGORÍAS (1–5 ★)

ESTRELLAS		5★	4★	3★	2★	1★
1. Parcelas	Superficie de cada parcela	☐90 m2	☐70 m2	☐60 m2	☐50 m2	☐45 m2
	Parcelas con toma de corriente * En cuanto a instalaciones fijas de alojamiento el porcentaje será en todo caso del 100%	☐75 %	☐35 %	☐10 %	-	-
2. Edificaciones	Recepción independizada	☐SI	☐SI	☐SI	-	-
	Restaurante, cafetería o autoservicio	☐SI	☐SI	-	-	-
	Bar	☐SI	☐SI	☐SI	☐SI	☐SI
	Supermercado	☐SI	☐SI	☐SI	-	-
	Sala de reuniones	☐SI	-	-	-	-
	Sala de curas y primeros auxilios	☐SI	☐SI	-	-	-
3. Instalaciones higiénicas por plaza de alojamiento	Se excluirán del cómputo las plazas correspondientes a las habitaciones múltiples e instalaciones fijas de alojamiento siempre que dispongan de las instalaciones exigidas en la proporción que se señala:					
	Lavabos Con agua caliente	☐ 1/24 ☐100%	☐1/32 ☐75%	☐1/40 ☐50%	☐1/48 ☐20%	☐1/52 ☐20%
	Duchas con agua caliente	☐1/32	☐1/40	☐1/48	☐1/56	☐1/56
	Evacuatorios	☐1/28	☐1/32	☐1/40	☐1/40	☐1/40
	Fregaderos Con agua caliente	☐ 1/40 ☐100%	☐1/60 ☐75%	☐1/72 ☐50%	☐1/80 ☐20%	☐1/84 ☐20%
	Lavaderos Con agua caliente	☐ 1/60 ☐100%	☐1/80 ☐75%	☐1/100 ☐50%	☐1/120 ☐20%	☐1/124 ☐20%
	Tomas de agua aptas para el consumo humano	☐1/80	☐1/80	☐1/120	☐1/120	☐1/120
	Enchufes al lado de cada lavabo o lugar adecuado	☐SI	☐SI	☐SI	☐SI	☐SI
4. Otras instalaciones	Piscina para adultos e infantil	☐SI	☐SI	-	-	-
	Parque infantil	☐SI	☐SI	-	-	-
	Instalaciones deportivas	☐SI	-	-	-	-
5. Servicios	Servicio telefónico para los clientes	SI	SI	SI	SI	SI
	Custodia de valores en caja fuerte	☐SI	☐SI	☐SI	☐SI	☐SI
	Cajas fuertes individuales	☐SI	-	-	-	-
	Lavandería y plancha	☐SI	-	-	-	-
	Lavado de coches	☐SI	-	-	-	-
	Recogida y entrega diaria de correspondencia	☐SI	☐SI	☐SI	-	-

5. Servicios	Servicio telefónico para los clientes	☐ SI	☐ SI	☐ SI	☐ SI	☐ SI
	Venta de prensa	☐ SI	☐ SI	-	-	-
6. Personal	Recepcionista	☐ SI	☐ SI	☐ SI	☐ SI	☐ SI
	Vigilancia diurna y nocturna	☐ SI	☐ SI	☐ SI	☐ SI	☐ SI

CATEGORÍA ESTIMADA: ☐ ★

6. OBSERVACIONES:

En el caso de necesitar realizar aclaraciones de alguno de los requisitos exigidos, cumplimentar el siguiente cuadro.

7. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES

El tratamiento de datos de carácter personal se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de dicho Reglamento se informa de lo siguiente:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Departamento de Cultura, Deporte y Turismo c/ Navarrería, 39. 31001 Pamplona cultura.deporte.turismo@navarra.es Unidad Delegada de Protección de Datos del Gobierno de Navarra Avda. Carlos III, 2. 31002, Pamplona. dpd@navarra.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La finalidad es la inscripción en el Registro de Turismo de Navarra, la publicación en el la Web de Turismo de la información correspondiente a dichas empresas.
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	Ejercicio de poderes públicos.
DESTINATARIOS DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a Administraciones públicas, autoridades, tribunales, organismos públicos o entidades financieras así como exposición a través de la Web de Turismo.
DERECHOS CUANDO FACILITA SUS DATOS	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, conforme a lo expuesto en el Anexo disponible en el Catálogo de Trámites del Gobierno de Navarra dentro de la ficha referente al Registro de Turismo de Navarra.